

SEGURO DE GANADO VACUNO DE CEBO

NOVEDADES 2018

Modificaciones respecto del plan 2017:

- ✓ Se introduce un nuevo periodo de estancia en el cebadero, de hasta cuatro meses (ciclo ultracorto) lo que da lugar a dos nuevos tipos de explotación: de ciclo ultracorto y destino otro cebadero y de ciclo ultracorto y destino matadero.
- ✓ El ciclo corto ahora pasa a ser de más de cuatro meses a menos de siete.
- ✓ Se suprime la limitación del número de modificaciones del capital asegurado (altas y bajas de animales) que permitía hasta 4 modificaciones.
- ✓ A efectos del seguro, se incluye la raza denominada "Wagyu", como raza cárnica de "excelente conformación".